AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-Z01-002-3

EVALUACIÓN DE CONFIANZA

I. RESPONSABLE: Banco de México (BANXICO)

II. UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Seguridad

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Banco de México es responsables de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

A. Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento de la persona titular:

Los datos personales serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian, respecto de las cuales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracción V de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), no se requiere recabar el consentimiento de la persona titular:

- Evaluar la confiabilidad de los servidores públicos y demás personas que, por la naturaleza de sus actividades requieren, de manera recurrente, tener acceso a las instalaciones e información del Banco de México. Lo anterior, como parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Banco Central.
- 2. Coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la seguridad interna del Banco.
- 3. Cumplir obligaciones legales y reglamentarias del Banco correspondientes a su carácter de patrón y las relacionadas con estas.

B. Finalidades del tratamiento que sí requieren consentimiento de la persona titular:

Para todas las finalidades de tratamiento precisadas en este aviso de privacidad no se requiere del consentimiento de la persona titular; salvo aquellos casos en que no exista una relación jurídica entre el Banco de México y la persona titular.

Al respecto, otorgo mi consentimiento para que el Banco de México trate aquellos datos personales de los que soy titular, que le proporcione y que requieran mi consentimiento para su tratamiento por considerarse sensibles, así como para la destrucción de los documentos físicos y electrónicos que la contengan en cualquier momento. Lo anterior, para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad.

Nombre de la persona titular de los datos: _	
Firma de la persona titular de los datos:	



IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS

Banco de México no transferirá los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes, y para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con las finalidades referidas en este aviso de privacidad; los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco en ejercicio de sus facultades, de conformidad con el artículo 50 de la Ley del Banco de México y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley.

Las referidas transferencias no requieren del consentimiento de la persona titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracciones I, II, III, VI, VII y VIII de la LGPDPPSO.

En cumplimiento al artículo 21, fracción VIII, de la LGPDPPSO, y sólo para aquellos casos en los que los datos personales sean tratados para finalidades o transferencias que requieren el consentimiento de la persona titular, este último podrá manifestar su negativa para el referido tratamiento a través de un escrito que presente ante la Unidad de Transparencia del Banco de México en cualquier momento. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la LGPDPPSO, en caso de que no manifieste su voluntad en sentido contrario, se entenderá que otorga su consentimiento con el contenido del presente aviso de privacidad y el tratamiento que este Banco Central hará de sus datos personales en los términos del mismo.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet (www.banxico.org.mx), en la sección "Datos Personales", subsección "Avisos de Privacidad".

Última actualización: 30 de abril de 2025.